

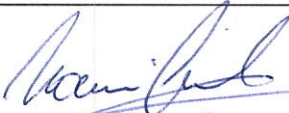
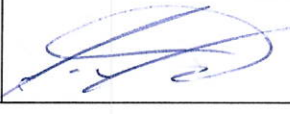
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Grana, a 31 de Julio del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Julio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CDS Retorno Rockeros del Camino
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 18 00 término 19 00
- Lugar y dirección : Av. Santa Ana 0200-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CDS Eternos Rockeros del Camino:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Noemí Ester Canete López	17.006.8998	
2	Claudia Susan Paola Vespquez Espinoza	17.755.4026	
3	David Alejandro Scheffer Roman	17.005.2804	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl